

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**8667** *Resolución de 22 de abril de 2024, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 40/2024, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo n.º 11.*

Ante Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo n.º 11, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 40/2024, contra la Orden PJC/150/2024, de 19 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso por promoción interna y sistema de concurso oposición, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de abril de 2024.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Maria dels Àngels García Vidal.